


N. 0. 106.434

Fol 340

Dictámen definitivo y aprobacion por la Junta Municipal á las cuentas de 1879 á 80

Sesion Junta Municipal
7 Marzo de 1881

En el pueblo de Mollet á siete Marzo de mil ochocientos ochenta y uno: reunidos en la casa sala capitular los individuos de la Junta Municipal de este pueblo al objeto de resolver sobre las cuentas presentadas á esta con el dictamen de la comision que antes del reno de la misma fué nombrada y cuyas cuentas respectan á este pueblo y año económico de mil ochocientos setenta y nueve á ochenta las que puestas de manifiesto, visto el dictámen del Regidor Síndico y el de la Comision y examinadas detenidamente aquellas practicado prédilecto estudio sobre las mismas, la junta municipal que suscribe despues de haber nombrado para presidir esta sesion á D. Ramon Bor Parellada que en toma asiento de su cargo y deliberado por el asunto objeto de la misma acuerdase definitivamente.

Primero; que las cuentas estan ajustadas á los preceptos legales establecidos, ya por lo que se refiere á los ingresos como á los gastos sin fraudulencia ni estralimitacion digna de notarse

Segundo: que en la formacion de estas cuentas se han observado todos los trámites legales sin que se note falta alguna

Tercero; que las cuentas municipales presentadas respectivas á este pueblo año económico de mil ochocientos setenta y nueve á ochenta, visto los documentos que las justifican, sin tener que oponer nada en contrario y hallándolas conformes, esta junta municipal

da su voto favorable a las cuentas y dictámen definitivo aprobándolas como es debido haciendolo así constar de conformidad al artículo ciento sesenta y tres de la ley municipal vigente y se levanta esta acta que firman los concurrentes de que certifico

El Presidente

Ramon Ros

Juan Casi.

La Junta Municipal

Juan Correas.

Juan Ruyol

Juan Llemany

Juan Mayol

Antonio Estader

Jaime Mayolas

Teodoro V. Laderia

Sesion ordinaria
13 Marzo de 1881

En el pueblo de Moller á trece Marzo de mil ochocientos ochenta y uno: reunidos en la casa del Ayuntamiento los señores del mismo para celebrar sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde despues de aprobada la sesion anterior, se acordó quede aprobada la cuenta de la recaudacion del bacterial de la escuela pública de misa y de Moller respectivas al año económico de mil ochocientos setenta y nueve á ochenta y la existencia que aparece en ella de ochenta y ocho pesetas veinte y nueve centimos ingrese en caja municipal y se levanta la sesion que firman los concurrentes de que certifico

El Alcalde

Ramon Viñallonga

El Ayuntamiento

Jose Rota

Ysidro Roca

Jaime Rota

Juan Sola

Jose Cuta

Roc

Teodoro Vilaplana